

## Anexo III

### Información precontractual relativa a los productos financieros a que se refieren el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: TREA Healthcare Ventures, F.C.R

Identificador de entidad jurídica: V72515463

## Objetivo de inversión sostenible

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

**La taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo social: 90%**

**Promueve características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un \_\_% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en las actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promueve las características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**

¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo principal: la mejora de la calidad de vida y de la salud del conjunto de la población, a través de la inversión en soluciones terapéuticas o soluciones desarrolladas en el ámbito de la biotecnología.

Por tanto, las inversiones objetivo del fondo serán tratamientos terapéuticos que tengan un beneficio clínico significativo y que se dirijan a grandes poblaciones de pacientes con un alto grado de necesidades médicas no cubiertas, con soluciones de próxima generación.

El Fondo se centrará principalmente en empresas que desarrollen y/o utilicen tecnologías de nueva generación como la terapia génica, la terapia celular avanzada, la nanotecnología, la biónica, la IA, el big data y la ingeniería de tejidos, entre otras, dirigidas a tratamientos terapéuticos que tengan un beneficio clínico significativo y que se dirijan a grandes poblaciones de pacientes con un alto grado de necesidades médicas no cubiertas.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero.

### ● *¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro del objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?*

Con el fin de medir la consecución de los objetivos de inversión sostenible establecidos por el fondo, se han definido los siguientes indicadores:

- **Quality-adjusted life years (QALY):** se trata de un indicador combinado del estado de la salud que aúna cantidad y calidad de vida. Para determinar los QALY se multiplica el valor de la utilidad asociado a un estado de salud dado (calidad de vida) por los años vividos en ese estado. Un QALY equivale a un año de vida en perfecto estado de salud.
- **Disability-adjusted life years (DALY):** este indicador mide el impacto de la mortalidad y discapacidad asociada a enfermedades específicas. Es decir, este KPI expresa el número de años perdidos debido a una enfermedad, discapacidad, o muerte prematura.

Sin embargo, el equipo gestor reconoce que, puntualmente, puede haber inversiones en las que no sea posible utilizar estos indicadores. Este es el caso de la inversión en tecnologías que actúen como soluciones habilitadoras para el desarrollo de terapias o servicios relacionadas con la mejora de la calidad de vida y la salud del conjunto de la población. Para la correcta identificación y medición del objetivo sostenible que persiguen estas inversiones se ha desarrollado un **indicador sintético** que permite cuantificar con carácter ex ante la alineación de las inversiones con el objetivo de sostenibilidad del fondo.

En cualquier caso, los indicadores concretos podrán adaptarse en función de la tipología de proyecto y características de la inversión.

### ● *¿De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?*

Con el objetivo de evitar o minimizar cualquier tipo de perjuicio significativo sobre los objetivos sostenibles perseguidos, y por tanto cumplir con el principio de No Causar Daño Significativo (DNSH, por sus siglas en inglés), la entidad gestora implementa una serie de procedimientos:

- Consideración de las principales incidencias adversas (PIAs).
- Consideración de los factores ASG: la entidad gestora tiene en cuenta los factores ASG en el proceso de inversión, lo cual le permite identificar potenciales riesgos vinculados con factores ambientales, sociales y de gobernanza, que en último término puedan resultar dañinos o incompatibles con los objetivos sostenibles perseguidos.

#### **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

El fondo analiza para cada una de las inversiones en cartera aquellos factores que puedan generar un impacto adverso sobre los objetivos sostenibles perseguidos con el fin de cumplir con el principio de DNSH. Para ello, el fondo analizará la evolución de la información recogida para evaluar y controlar el potencial impacto negativo.

#### **¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de Las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?**

En el marco de consideración de los factores extra-financieros (ASG), antes, durante y después de la toma de decisión de inversión, la entidad gestora analiza una serie de

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad en relación con asuntos medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

cuestiones relativas a aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, los cuales permiten identificar potenciales conductas controvertidas de las empresas analizadas en relación a las directrices de la OCDE y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

En concreto, el equipo gestor, evaluará, entre otras cuestiones, si la entidad cuenta con una política o procedimiento que fije su compromiso público con el respeto al derecho de los trabajadores, una política o procedimiento para garantizar el respeto a los Derechos Humanos, una política o procedimiento interno en relación con las medidas contra la corrupción y el soborno, o una política o procedimiento sobre la transparencia fiscal.

Adicionalmente, la gestión continua de las inversiones permite al equipo gestor identificar y gestionar cualquier potencial controversia que pudiera surgir en el desarrollo de la actividad de la compañía invertida, y que pudiera ir en contra de las directrices de estos pactos



### **¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**



**Sí**, el fondo considera las principales incidencias adversas que puedan generarse fruto de las inversiones realizadas. Para ello, el equipo gestor, seleccionará para cada una de las inversiones el o los indicadores más relevantes y tomará las medidas necesarias para reducir, mitigar o evitar dichos impactos negativos.



**No**

### **¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?**

El principal objeto del Fondo, representado por la Sociedad Gestora, consiste en la adquisición de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no financiera ni inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

El Fondo invertirá principalmente en intervenciones terapéuticas que aporten beneficios clínicos significativos para enfermedades que afectan a grandes poblaciones de pacientes con un alto grado de necesidades médicas no atendidas, utilizando soluciones de próxima generación, que obtendrán un copago por parte de las compañías aseguradoras reembolsos con prima en los principales mercados. El Fondo invertirá en empresas que cuenten con productos provistos de potencial y ventajas terapéuticas capaces de situarlas en primera línea, y que es probable que despierten el interés de empresas farmacéuticas para su adquisición.

El Fondo se centrará principalmente en empresas que desarrollen y/o utilicen tecnologías de próxima generación, como la terapia génica, la terapia celular avanzada, la nanotecnología, la biónica, IA, big data y la ingeniería de tejidos, entre otras.

El Fondo se define en principio como un Fondo Serie A+. El objetivo de asignación de activos del Fondo será de en torno a un 30%-45% Seed y Serie A/B, un 0%-10% oportunista Serie C/D y un 50%-65% de seguimiento, en alrededor de un total de 20-25 inversiones. Las Inversiones de Cartera pueden ser, entre otras, en acciones ordinarias, acciones preferentes, SAFE (Simple Agreements for Future Equity) y bonos convertibles.

Desde el punto de vista geográfico, aunque el Fondo es globalmente oportunista, se prevé que la mayoría de las inversiones se dirijan a empresas localizadas en Estados Unidos y Europa.

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

● **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible?**

Para garantizar la correcta alineación de las inversiones con los objetivos sostenibles perseguidos, la entidad gestora evalúa con carácter previo a la toma de decisión de inversión, si el activo analizado cumple con los indicadores establecidos.

Es decir, el equipo gestor justificará antes de realizar la inversión, la contribución que la inversión en dicho activo puede generar en relación con el objetivo perseguido por el fondo.

Además, con carácter recurrente, la entidad gestora verificará que, una vez realizadas las inversiones, éstas siguen alineadas con los objetivos definidos.

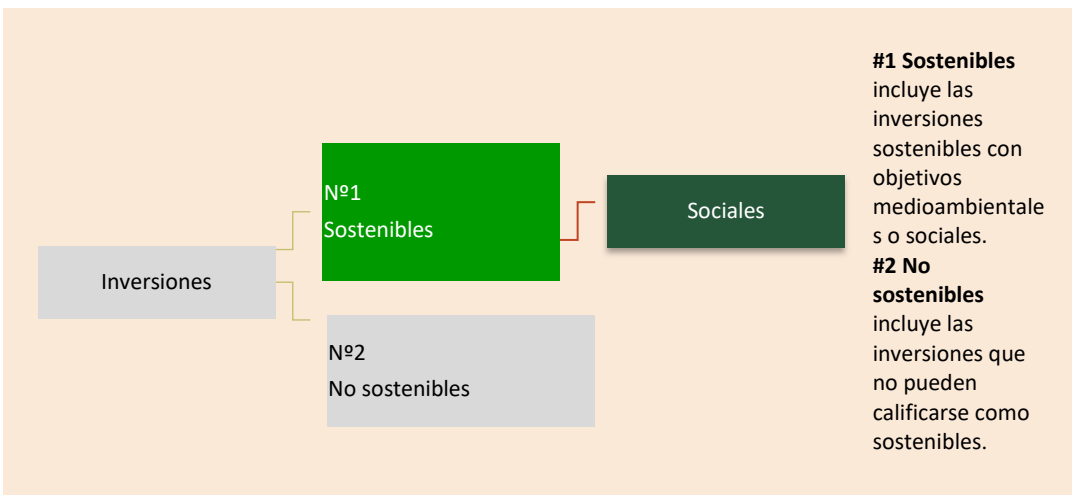
● **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

El fondo tiene en consideración los factores ASG a la hora de evaluar la idoneidad de las inversiones desde un punto de vista extra-financiero. Dentro de este análisis se tienen en consideración ciertos criterios relacionados con el gobierno corporativo y la buena gobernanza. En concreto, el equipo gestor analiza si las compañías en las que invierte cuentan con: políticas anticorrupción, políticas de transparencia y comunicación, o certificaciones en materia de sostenibilidad, entre otras. De este modo, se busca verificar que las compañías en las que invierte cuentan con una estructura de gobierno suficientemente estable y responsable.

**¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?**

Las inversiones clasificadas como sostenibles aplicarán de forma mayoritaria en la cartera, con una proporción mínima del 90% del patrimonio del fondo. Dichas inversiones sostenibles se concentrarán fundamentalmente en inversiones sostenibles con un objetivo social, teniendo en cuenta la definición del Reglamento (UE) 2019/88 aplicable, junto con los parámetros indicados previamente en este documento. En la medida, que el fondo no persigue objetivos ambientales, no se prevé que la cartera pueda estar invertida en activos sostenibles con un objetivo ambiental.

Dentro de las inversiones que no se califican como inversiones sostenibles (es decir, el diez por ciento (10%) restante de las inversiones) tendrán como propósito proporcionar liquidez a la cartera o con una finalidad de cobertura. Se trata de inversiones acotadas en el tiempo con un propósito coyuntural en la cartera sin que su uso afecte negativamente al objetivo de sostenibilidad del Fondo.



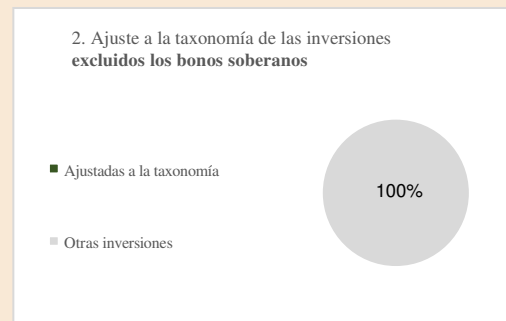
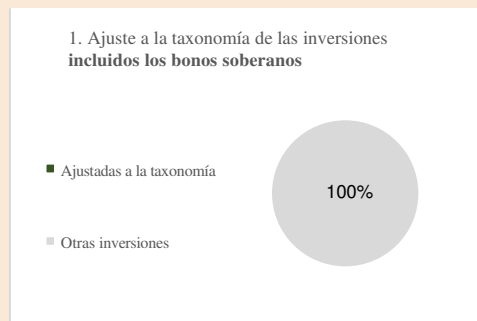
- **¿De qué manera logra el uso de derivados el objetivo de inversión sostenible?**  
El fondo no utiliza derivados para la consecución de los objetivos sostenibles perseguidos.



**¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?**

El fondo no persigue objetivos medioambientales, luego no existe un compromiso mínimo de inversiones alineadas con la Taxonomía de la UE.

*Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de las inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.*



\* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

- **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**  
El fondo no persigue objetivos medioambientales, luego no existe un compromiso mínimo de inversiones en actividades de transición y facilitadoras.



**¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

El fondo no persigue objetivos medioambientales, luego no existe un compromiso mínimo de inversiones ambientales que no estén alineadas con la Taxonomía de la UE.



**¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social?**

El fondo persigue un objetivo inminentemente social, por lo que la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social coincide con la proporción mínima establecida para el conjunto de inversiones sostenibles, es decir, el 90% de la cartera.



**¿Qué inversiones se incluyen en el "n.º 2 No sostenibles" y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Estas inversiones incluyen únicamente la posición en liquidez o cuenta corriente del fondo, o cualquier otra inversión de carácter residual sobre la cual no exista una argumentación suficiente para medir su contribución al objetivo social definido.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Son inversiones medioambientalmente sostenibles que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible?

No

- **¿Cómo tiene en cuenta el índice de referencia los factores de sostenibilidad de forma que esté ajustado continuamente al objetivo de inversión sostenible?**

*No aplica*

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

*No aplica*

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

*No aplica*

- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

*No aplica*

**Los índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de inversión sostenible.



¿Dónde puedo encontrar en línea más información específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

[www.treaam.com](http://www.treaam.com)